



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública DOP-REH-MUN-ESP-LP-059-25
---	---

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones de la Licitación Pública No. **DOP-REH-MUN-ESP-LP-059-25**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos Artículo 42 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 35 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, para realizar los trabajos consistentes en: **INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL PARQUE DE LA REVOLUCIÓN (PARQUE ROJO), UBICADO DENTRO DEL POLÍGONO DE LAS CALLES MARCOS CASTELLANOS, PEDRO MORENO, CALZ. FEDERALISMO Y LÓPEZ COTILLA EN LA COL. AMERICANA, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **12 de marzo de 2025** se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en el Auditorio de la Dirección de Obras Públicas, ubicado en Calle Hospital 50-Z (1er. nivel), Col. El Retiro, C.P. 44280 en la zona 1 Centro, Guadalajara Jalisco, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por el secretario técnico del Comité Municipal Mixto de Obra Pública el Arq. Jorge Cardona Ávalos, designado por el Arq. Juan Carlos Arauz Abarca, Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública y Director de Obras Públicas, a través del oficio CMMOP 0243/2024 y aprobado por los miembros del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, para la representación del Municipio de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 89 tercer párrafo y 90 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Informo a los presentes que los recursos para este procedimiento de Licitación Pública son de Origen **MUNICIPAL 2025**.

Una vez legalmente instalada la junta para la presentación y apertura de propuestas, y habiendo registrado y pasado lista a los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidas la totalidad de las promociones técnicas y económicas en sobres cerrados, previo a su apertura se dio lectura al documento que contienen el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos, de conformidad con el artículo 89 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo este importe de **\$27,295,267.68 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.)** incluido el impuesto al valor agregado I.V.A.

Previo a la presentación y apertura de los sobres la Dirección de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, de la Dirección de Obras Públicas hizo entrega de un formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en dicho acto, en relación con los documentos requeridos en la

1871



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública DOP-REH-MUN-ESP-LP-059-25
---	---

convocatoria y bases de Licitación Pública, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones, de conformidad con el artículo 90 décimo primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se inscribieron al procedimiento en la licitación Pública 26 empresas, y se recibieron de manera presencial 11 propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas (para este procedimiento no fueron solicitadas y no se reciben propuestas por medios de paquetería ni medios electrónicos), siendo las siguientes:

FOLIO	Razón Social	Asistencia
059 01	DINAMO URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
059 02	GROMA Y ESCALA S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
059 03	GSS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
059 04	CONSTRUCTORA APANTLI S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
059 05	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
059 06	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RRAF S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
059 07	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
059 08	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
059 09	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
059 10	CONSORCIO ICONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
059 11	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
059 12	GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
059 13	ENECYG PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
059 14	M3 CREACIÓN S DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
059 15	A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS S DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
059 16	BREYSA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
059 17	AUSTRA INGENIERIA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
059 18	CONSTRUCTORA NEOJAI S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
059 19	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública DOP-REH-MUN-ESP-LP-059-25
---	---

FOLIO	Razón Social	Asistencia
059 20	GRUPO DE INGENIEROS TOPOGRAFOS EN LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
059 21	GRUPO EDIFICADOR MAYAB S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
059 22	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
059 23	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS NOVACREA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
059 24	EDIFICACIONES YAZMIN S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
059 25	CONSTRUCCIONES CALVEC, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
059 26	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

Se procedió con la apertura de los sobres con la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa los documentos presentados por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La convocante solicitó información por medio de dispositivos electrónicos, será de carácter obligatorio revisar el contenido de la información de dichos implementos. El contenido será validado por el representante de la Contraloría o por el testigo social, de conformidad al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

FOLIO	Razón Social	Documentación
059 01	DINAMO URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
059 02	GROMA Y ESCALA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
059 04	CONSTRUCTORA APANTLI S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
059 05	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
059 07	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
059 08	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
059 09	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
059 19	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
059 22	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI S.A. DE C.V.	SE ACEPTA



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública DOP-REH-MUN-ESP-LP-059-25
---	---

FOLIO	Razón Social	Documentación
059 24	EDIFICACIONES YAZMIN S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
059 25	CONSTRUCCIONES CALVEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA

En esta etapa de apertura técnica NO se desecha ninguna empresa.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública, desechándose las propuestas que haya omitido algún requisito solicitado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

FOLIO	Razón Social	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante
059 01	DINAMO URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 24,137,164.55	
059 02	GROMA Y ESCALA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 24,565,616.98	
059 04	CONSTRUCTORA APANTLI S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14,688,287.34	
059 05	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE RECHAZA	_____	
059 07	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 21,976,010.85	
059 08	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 26,567,999.91	
059 09	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 22,764,378.76	
059 19	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 26,066,841.53	
059 22	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 26,897,174.16	
059 24	EDIFICACIONES YAZMIN S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 26,370,773.79	
059 25	CONSTRUCCIONES CALVEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 25,617,366.11	

En esta etapa de apertura económica se desecha 1 empresa, de acuerdo a lo señalado en lo siguiente:



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública DOP-REH-MUN-ESP-LP-059-25
---	---

El licitante **ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** no cumple con las rúbricas requeridas de acuerdo a las bases. Documento E1.- Carta compromiso de la proposición, debidamente firmada por el representante legal, en papel con membrete de la empresa, debiendo indicar con número el importe de la propuesta antes de IVA, el IVA y el importe total con I.V.A. con número y letra, de conformidad al artículo 67 numeral 4 fracción I inciso a, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios. Además, de señalar el nombre completo del Técnico Responsable de los Trabajos en cuestión, y número de cédula profesional emitida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y quien hace constar que conoce las normas técnicas y de calidad de los materiales, leyes y reglamentos aplicables para la construcción e instalación de obra pública, el proyecto y especificaciones generales y particulares de construcción y que tiene suficiente experiencia en obras de la índole que se llevará a cabo.

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y entre los licitantes, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron el documento E2 Catalogo de conceptos de los trabajos, de conformidad con el artículo 90 décimo párrafo y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por el **ARQ. ILIANA MARISOL MARTÍNEZ DE ALBA** de la empresa **CONSTRUCTORA APANTLI S.A. DE C.V.** en representación de los participantes.

En dicho acto, podrá estar presente algún miembro del Comité Mixto de Obra, así como las autoridades competentes que desarrollen el proceso, de acuerdo al artículo 70 numeral 3 de Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para su análisis cualitativo y dictamen.

La Dirección de Obras públicas, una vez realizada la evaluación conforme a los artículos 36, 37 y 38 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

Se formulara el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en la junta de pronunciamiento de fallo, una vez que lo emita el Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, por correo electrónico u otros medios legales a solicitud del licitante manifestado en la propuesta, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.

La junta de pronunciamiento del fallo se dará a conocer el día **27 de marzo de 2025** a las **15:00 horas** en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto referido.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública DOP-REH-MUN-ESP-LP-059-25
---	---

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en el, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por Parte del Municipio de Guadalajara, Jalisco.	
 Ing. Valeria Andrade Vázquez Jefa de Licitaciones y Concursos de Obra Pública	 Arq. Jorge Caradona Avalos Secretario Técnico del Comité

Otros participantes	
 Ing. Luis Tejeda Montufar Contraloría Ciudadana	 Tesorería Municipal
 Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco. Observador	 Testigo Social

Empresa (s) Participante (s)

FOLIO	Empresa y/o Persona Física	Representantes (Firma)
059 01	DINAMO URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	
059 02	GROMA Y ESCALA S.A. DE C.V.	
059 04	CONSTRUCTORA APANTLI S.A. DE C.V.	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Licitación Pública DOP-REH-MUN-ESP-LP-059-25
---	---

FOLIO	Empresa y/o Persona Física	Representantes (Firma)
059 05	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
059 07	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA S.A. DE C.V.	
059 08	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
059 09	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
059 19	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	
059 22	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI S.A. DE C.V.	
059 24	EDIFICACIONES YAZMIN S.A. DE C.V.	
059 25	CONSTRUCCIONES CALVEC, S.A. DE C.V.	

De conocimiento:	
 Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas Directora de Presupuestos y Contratación de Obra Pública	 Arq. Juan Carlos Arauz Abarca Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública